



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)
Primera Reunión Ordinaria de 2022
3 y 4 de febrero de 2022
Virtual

OEA/Ser.E
GRIC/O.1/doc.68/22
25 enero 2022
Original: inglés

Proyecto de Compromiso Político para la Novena Cumbre de las Américas Nuestro futuro verde

Nosotros, las y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, reconocemos la urgente necesidad de conservar y restaurar los ecosistemas, y nos comprometemos a:

1. Promover la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, los compromisos nacionales sobre deforestación y conservación, así como la labor regional de eliminar la deforestación y conservar los ecosistemas; redoblabemos nuestros esfuerzos para:
 - a. Trabajar a través de organizaciones regionales para poner fin a la deforestación, promover la restauración de los ecosistemas, mejorar la sostenibilidad de las actividades vinculadas a la deforestación y ofrecer vías alternativas para el crecimiento económico y el desarrollo en las zonas que enfrentan la conversión de ecosistemas; incorporar conocimientos ecológicos tradicionales y proteger los recursos culturales indígenas.
 - b. Desarrollar, para fines de 2022, con un amplio compromiso de las partes interesadas, especialmente de las comunidades indígenas, los afrodescendientes, las mujeres y niñas, así como de otras comunidades desfavorecidas: 1) un plan nacional para lograr una deforestación neta cero para 2030, integrando, según corresponda, las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) por cada país, la meta de cero neto en emisiones, los compromisos nacionales para conservar o proteger el 30 por ciento de las tierras y el agua para 2030 (30x30) y los compromisos del Desafío de Bonn, así como: 2) un cronograma para elaborar el correspondiente plan financiero y de inversión.
 - c. Para la COP27, actualizar, según corresponda, las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) de 2030 para incorporar los compromisos nacionales de deforestación.
 - d. Eliminar la deforestación de la producción y el consumo agrícolas, incluso a través de políticas y colaboración con productores, minoristas y empresas comercializadoras de productos básicos, y presentar planes de acción para una agricultura de deforestación neta cero en una reunión de Ministros de Agricultura de las Américas a principios de 2023 que será organizada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
 - e. Informar acerca del progreso anual a partir del segundo semestre de 2022 con respecto a la eliminación de la deforestación y proponer medidas concretas para implementar soluciones y tecnologías sostenibles basadas en la naturaleza que reduzcan la deforestación y la pérdida de biodiversidad de conformidad con los Principios para la Adaptación Dirigida a Nivel Local.

- f. Aumentar la seguridad de los defensores del medio ambiente, mediante el trabajo con las partes interesadas para desarrollar un plan nacional a principios de 2023, dirigido a: 1) dar respuesta a la información de los defensores ambientales sobre amenazas o incidentes de violencia y reportar públicamente dicha información, 2) promulgar y hacer cumplir leyes que protejan a los defensores del medio ambiente y los recursos que los mismos defienden, y 3) exigir la realización de evaluaciones de impacto ambiental, cuando así lo exija la ley, y el cumplimiento de los requisitos legales durante y posteriormente a las operaciones.
2. A fin de disminuir la cantidad de carbono que se emite por el uso de la tierra y aumentar el almacenamiento de carbono:
 - a. Apoyaremos el papel del sector agrícola en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la mejora de las prácticas agrícolas que aumentan la productividad y la eficiencia, e integran enfoques inclusivos de agricultura climáticamente inteligente que reducen las emisiones de carbono y metano, y mejoran la resiliencia a los efectos del cambio climático.
 - b. Nos uniremos a la Misión de Innovación Agrícola para el Clima y apoyaremos el aumento de la inversión pública agregada en la innovación agrícola para una agricultura y sistemas alimentarios climáticamente inteligentes durante los próximos cinco años.
 - c. Conservaremos y restauraremos los ecosistemas con alto contenido de carbono, incluidos los bosques de edad madura, los humedales, las turberas y los bosques primarios, en consulta con las partes interesadas, incluidos los pueblos indígenas y los afrodescendientes, incluso a través de la reducción de la presión de la conversión de tierras a través de actividades económicas sostenibles o alternativas.
 - d. Llevaremos al máximo la posible contribución de soluciones basadas en la naturaleza en las estrategias para lograr los ambiciosos objetivos de alcanzar cero neto en emisiones y en la implementación de las NDC, siguiendo la vía de 1,5 grados C.
 3. Para aprovechar el poder del océano y otras masas de agua para mitigar el cambio climático:
 - a. Estableceremos un grupo de trabajo sobre contaminación por plástico en los océanos para coordinar esfuerzos y facilitar los intercambios entre Gobiernos y partes interesadas para apoyar la acción mundial de lucha contra la descarga de plástico en los océanos, incluso a través de un posible instrumento global nuevo.
 - b. Trabajaremos a través del equipo de tareas para desarrollar capacidades en la gestión de residuos, fomentar enfoques de economía circular a lo largo del ciclo de vida del plástico, desarrollar acciones innovadoras teniendo en cuenta las circunstancias nacionales, comprender mejor las contribuciones de las fuentes terrestres, fluviales y marinas de contaminación plástica en toda la región, incluidos los equipos de pesca abandonados, perdidos o descartados, considerar la contribución de la labor de políticas voluntarias al objetivo común de combatir la descarga de contaminación plástica en el océano y apoyar una fuerte participación de las partes interesadas, especialmente de las comunidades indígenas y otras comunidades desfavorecidas.
 - c. Pondremos en práctica formas de descarbonizar el sector del transporte marítimo, incluso mediante el establecimiento de corredores verdes que utilicen combustibles más limpios y la colaboración en la descarbonización de los puertos marítimos y fluviales estadounidenses.

- d. Conservaremos los ecosistemas de "carbono azul", tales como los manglares, las marismas, los herbarios marinos y los lechos de pastos de los ríos.
 - e. Participaremos en el diálogo sobre los océanos y el clima creado por la COP26 para promover soluciones climáticas basadas en los océanos y determinar oportunidades para incorporar esas soluciones en la acción climática.
4. Para acelerar las medidas sobre la adaptación al cambio climático:
- a. Finalizaremos, publicaremos e implementaremos planes o estrategias nacionales de adaptación para comunicar las prioridades de adaptación que generan resiliencia en todos los sectores y escalas.
 - b. Incorporaremos los riesgos climáticos en los planes, políticas, operaciones y presupuestos sectoriales para generar resiliencia en todos los sectores.
 - c. Estableceremos sistemas resistentes de seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación.
 - d. Mejoraremos la prestación de servicios sobre información climática, herramientas de apoyo para la toma de decisiones y sistemas de alerta temprana para mejorar la comprensión y la respuesta a los efectos climáticos en todos los sectores y escalas.
 - e. Mejoraremos la educación y capacitación de los encargados de la formulación de políticas y profesionales en materia de adaptación, así como de personas que trabajan en industrias relacionadas al tema para la generación actual y para la próxima.